



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23

En Padre Las Casas, a dos de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona y Sr. Pedro Vergara Manríquez, con la asistencia virtual de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:19 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. SOLICITUD INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VERDES, ARAUCANÍA SUR (AMVAS). (SESIÓN DEL 25.10.22) (COMISIÓN DE SALUD).
3. AUTORIZACIÓN CONTRATO “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS” P.P. N° 107/2022.
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
 - 4.1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Excedentes por Licencias Médicas SERNAMEG – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. M\$ 1.187.
 - 4.2. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. M\$ 12.059.-
 - 4.3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Reparación Camión Tolva. M\$4.800.-
 - 4.4. Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos – Modificación Convenio con JUNAEB por Programa Habilidades para la Vida II. M\$ 18.760.-
 - 4.5. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Cena de Cierre Actividades Programa Apoyo a Talleres Laborales 2022 y Combustible para Vehículo en Otro. M\$12.354.-
 - 4.6. Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Sillas y Traspaleta. M\$ 1.258.-
 - 4.7. Presupuesto Educación – Mayores Ingresos – Anticipo Subvención y Bono de Antigüedad por Incentivo al Retiro. M\$ 40.212.-
 - 4.8. Presupuesto Educación – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas. M\$ 42.136.-

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se remitió el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20, de fecha 28.09.22 para su revisión.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 28.09.22.

2. SOLICITUD INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VERDES, ARAUCANÍA SUR (AMVAS). (SESIÓN DEL 25.10.22) (COMISIÓN DE SALUD).

El Concejal Sr. Pedro Vergara Presidente de la Comisión de Salud, saluda a los presentes señala que dará lectura al informe de la comisión.

Los Integrantes de la comisión son:

1. El Concejal Sr. Miguel Santana

SECRETARÍA MUNICIPAL

2. *El Concejal Sr. Juan Nahuelpi*
3. *El Concejal Sr. Pedro Vergara, que preside la comisión.*

Conclusión:

Señala que de deliberación se someterá a votación en el próximo Concejo la materia o dejarla en comisión por falta de antecedentes.

Siendo las 17:22 horas se da término a la comisión.

El señor Alcalde, señala que hay que incorporar la información a don Pedro Vergara para que en el próximo concejo se pueda tener una respuesta.

3. AUTORIZACIÓN CONTRATO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS" P.P. N° 107/2022.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PÚBLICA N° 107/2022

PROPUESTA PÚBLICA N°107/2022: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS".

ID. MERCADOPÚBLICO: 2546-121-LR22.

Fecha de Publicación: 15.09.2022; a través del Portal mercadopublico.c1

Apertura Técnica y Económica: 19.10.2022

Presupuesto Estimativo de Referencia: \$ 450.000.000.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 08

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

➤ UTP RTK	Oferta Aceptada
➤ Pisos y Equipamientos Deportivos Spa	Oferta Aceptada
➤ UTP EL Dorado y Otros	Oferta Aceptada
➤ UTP Ormazabal Y Edifica	Oferta Aceptada
➤ Juan José Siles Carvajal	Oferta Aceptada
➤ Publictrail Investment Ltda	Oferta Rechazada
➤ AdjudicaChile SPA	Oferta Rechazada
➤ Constructora Francisco Cofré	Oferta Rechazada

Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	UTP RTK	\$438.378.791	130
2	Pisos y Equipamientos Deportivos Spa	\$489.419.220	130
3	UTP EL Dorado y Otros	\$449.646.298	130
4	UTP Ormazabal Y Edifica	\$449.900.401	130
5	Juan José Siles Carvajal	\$763.109.578	150

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente "UTP Ormazabal y Edifica", cumple con lo solicitado en las Bases.

Según lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, evento que se configura en la contratación del siguiente proyecto:

SECRETARÍA MUNICIPAL

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Propuesta Pública N°107/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente "UTP Ormazabal Y Edifica", por la suma de \$449.900.401.- (cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos mil cuatrocientos un pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta presupuestaria 215.32.02.004.498002, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", del Presupuesto de Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 130 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los presentes y consulta sobre un tema que le preocupa en las licitaciones sobre que a veces hay empresas que se repiten, si en las boletas de garantía están proyectados los montos con la situación que tiene el país, y espera que no sea un monto de \$100.000.- que ocurre con tantas licitaciones, y quiere saber cuál sería el monto de la boleta de garantía para este proyecto que se tiene que cuidar mucho porque es para el beneficio de los deportistas de la comuna.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que generalmente el monto va desde el 5% al 10% del valor del contrato, y en este caso se aplicó el 10%.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si ya se decidió por esa empresa.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, comenta que la empresa fue la que obtuvo la mejor calificación, de acuerdo a la evaluación y las bases se tendrían que adjudicar ellos porque es la empresa mejor evaluada por monto, plazo y experiencia.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si se revisaron las experiencias en otro lugar.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, comenta que se le solicitaron los certificados de experiencia y de hecho la empresa presento 7, presentaron uno del mejoramiento de cancha 16 de julio sector Santa Elvira del Carmen para la Municipalidad del Carmen, construcción de cancha sintética de fútbol campus San Joaquín para la Universidad Católica, construcción Estadio Corte Alto comuna de Purránque para la Municipalidad de Purránque, mejoramiento cancha de futbol y laderías Estadio Municipal Portezuelo para la Municipalidad de Portezuelo, reposición cancha pasto sintético Estadio Municipal Ñancul para la Municipalidad de Villarrica, reposición de carpeta de pasto sintético y temas de drenaje Estadio Feliz Gallardo Valdivia para la Municipalidad de Valdivia y mejoramiento cancha de fútbol amateur Unión Michaihue San pedro de La Paz para la Municipalidad de San Pedro de La Paz.

(Siendo las 09:19 horas se incorpora de manera presencial a la sesión la Concejala Sra. Inés Araneda).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a todos los presentes y consulta referente al monto ya que hay otra empresa que es menor y quisiera saber la relación que tiene entre ambas.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que parece que hay un error porque se hizo dos evaluaciones y se le estuvo dando vuelta al tema ya que en las bases se contabilizaban como válidos solamente los certificados municipales ya que efectivamente la oferta de la empresa era más barata también tenía muchos certificados pero ninguno de ellos era municipal, y si esta la diferencia porque en la experiencia del oferente "UTP Ormazabal y Edifica" tiene el

SECRETARÍA MUNICIPAL

máximo que es un 30% y "UTP RTK" tiene el 10% y esa es la diferencia que se establece por experiencia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, comenta que está muy contenta porque se pudo adjudicar esta obra que es muy esperada por muchas familias de comuna que hoy día hacen deporte y necesitan infraestructura de calidad, por otro lado tiene una duda solamente que es en la diferencia que la comentaba el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero que ya la duda fue aclarada, pero respecto a la solvencia económica efectivamente al empresa "UTP RTK" la cual estaría con la oferta económica más baja habla de que ellos tiene un 10% respecto a la solvencia económica y la "UTP Ormazabal y Edifica" solamente tiene un 5%, consulta como se revisaron esos antecedentes.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que tendría que hacer la consulta al profesional que evaluó, pero en este caso se suman ambas experiencias y suman capacidad económica.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en la solvencia económica, dentro de los criterios de evaluación se le otorga un 10% al máximo, pero él obtuvo un 5%, ya que tienen 6 criterios de evaluación. Y al empresa "UTP Ormazabal y Edifica" es la única que es más bajo que todas en solvencia económica y que fue lo que se pidió ahí.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que para el caso de la solvencia económica, el criterio se evaluara según lo demostrado por el oferente en el código 102 del formulario del Servicio de Impuestos Internos en el último año, considerando la ponderación de la siguiente tabla, entonces quiere decir que fue a través del certificado del Servicio de Impuestos Internos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que lo comentaba para que no hubiera algún comentario respecto de que la empresa no tiene solvencia económica, y si la tiene y está declarado a través del Servicio de Impuestos Internos, señala que está muy contenta respecto al tema y está por aprobar el punto.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 107/2022: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "UTP ORMAZABAL Y EDIFICA", por la suma de \$449.900.401.- (cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos mil cuatrocientos un pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.32.02.004.498002, para el Proyecto denominado "Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 130 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

- 4.1. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Excedentes por Licencias Médicas SERNAMEG – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. M\$ 1.187.
- 4.2. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. M\$ 12.059.-
- 4.3. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Reparación Camión Tolva. M\$4.800.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 4.4. Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos – Modificación Convenio con JUNAEB por Programa Habilidades para la Vida II. M\$ 18.760.-
- 4.5. Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Cena de Cierre Actividades Programa Apoyo a Talleres Laborales 2022 y Combustible para Vehículo en Otro. M\$12.354.
- 4.6. Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Sillas y Traspaleta. M\$ 1.258.-
- 4.7. Presupuesto Educación – Mayores Ingresos – Anticipo Subvención y Bono de Antigüedad por Incentivo al Retiro. M\$ 40.212.-
- 4.8. Presupuesto Educación – Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas. M\$ 42.136.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores Concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

4.1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Excedentes por Licencias Médicas SERNAMEG – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. M\$ 1.187.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto del programa “Mujeres Jefas de Hogar”, correspondiente a excedentes por licencias médicas descontadas, destinando dichos recursos a la adquisición de proyector digital y altavoz para las actividades del programa, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum 478 de fecha 19 de Octubre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de “SERNAMEG: Mujeres Jefas De Hogar 2022”.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	<u>1.187</u>
	TOTAL	1.187

1.2.- Programa de “SERNAMEG: Mujeres Jefas De Hogar 2022”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>1.187</u>
	TOTAL	1.187

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Excedentes por Licencias Médicas SERNAMEG – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. Por un monto total de M\$ 1.187.-**

4.2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. M\$ 12.059.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos (M\$ 1.270.-) Viaje recreacional.
- Club Deportivo Bushido (M\$ 640) Adquisición de polerones con logo institucional.
- Club Deportivo Central Lleupeco (M\$ 400) indumentaria deportiva.
- Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón (M\$ 260) Apoyo estadía expositor seminario de karate.
- Club Deportivo INDUS (M\$ 800) Implementación para reuniones.
- Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo (M\$600) Implementación sede.
- Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintumil (M\$ 1.900) Semillero asociativo.
- Comunidad Indígena Korrmenia Lof Niagara (M\$ 1.000) Medicamento apícola.
- Grupo Adulto mayor We Kiyen Traitraico (M\$90) adquisición hervidor.
- Comunidad Indígena Currihuil Sandoval (M\$700) Implementación sede.
- Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue (M\$ 2.000) Apoyo actividad deportiva.
- Junta de vecinos el Mirador (M\$55) Adquisición horno eléctrico.
- Club Deportivo Juvenil Cautín (M\$600) Indumentaria deportiva.
- Comité de Adelanto y Desarrollo Queme Che (M\$207) Implementación en seguridad vecinal.
- Comunidad Indígena Millapan Romero (M\$500) Implementación Sede Social.

Se adjunta:

- Memorándum N° 481 de fecha 19.10.22, N° 486 de fecha 25.10.22 y N°490 de fecha 27.10.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	11.559
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	11.559
33 01	AL SECTOR PRIVADO	500
TOTAL		12.059

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	3.500
33 01	AL SECTOR PRIVADO	1.552
TOTAL		5.052

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	5.970
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	5.970
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.037
TOTAL		7.007

El señor Alcalde, comenta que el concejal Sr. Miguel Santana quiere retirar el apoyo a la organización de taekwondo ya que ellos se retractaron y solicita sacar el apoyo a la entidad deportiva, y sacando las cuentas de eso se modifica el monto total.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que dentro del transcurso de la sesión presentara la modificación nuevamente la modificación con los valores correctos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que dentro de las modificaciones hay un monto que tiene relación con el proyecto de comité de adelanto Queme Che y aparecen \$207.000.- y el monto es superior a eso y le gustaría que se viera con la Sra. Daniela Moya.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa Subvenciones Municipales, señala que se hace el monto total de la organización efectivamente es mayor, y lo que pasa es que hay un monto que dé debe pasara la cuenta 33 01 que es solamente por \$207.000.- pero el monto efectivamente es mayor.

El señor Alcalde, señala que se pasará el punto 4.3 mientras se hacen las modificaciones del punto 4.2 en los montos totales para la entrega de subvención.

4.3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Reparación Camión Tolva. M\$4.800.-

Desde la Dirección de Obras Municipales, se solicita reasignar presupuesto para la contratación de servicio de reparación de camión tolva marca Volkswagen a cargo del Departamento de Vialidad Rural, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum 214 de fecha 253 de octubre de 2022 de la Dirección de Obras Municipales.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1.- Programa de “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2022”.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>4.800</u>
	TOTAL	4.800

1.2.- Programa de “Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2022”.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>4.800</u>
	TOTAL	4.800

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que la modificación corresponde a un daño que sufrió el camión tolva en un semieje que se cortó, es un equipo que tiene bastantes años y hay que reponerlo completo el cual tiene un costo bastante importante.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si la reparación es un cambio de repuesto.

El Sr. Nicolás Sosa Director de Obras Municipales, señala que es un cambio de eje y otras piezas que se dañaron el romperse la suspensión.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Reparación Camión Tolva. Por un monto total de M\$4.800.-

4.4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorporar Fondos – Modificación Convenio con JUNAEB por Programa Habilidades para la Vida II. M\$ 18.760.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita incorporar fondos por modificación de convenio con JUNAEB al programa “Habilidades para la Vida II” de acuerdo a la Resolución N° 514 de fecha 25.10.2022 por la suma de \$18.760.000, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum 8 de fecha 27 de Octubre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.
- Resolución N° 514 de fecha 25.10.2022 por la suma de \$18.760.000

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin centro de Costos

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		18.760
		TOTAL	18.760

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

2.1.- Programa de “Habilidades para la Vida II”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		2.100
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		10.660
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		6.000
		TOTAL	18.760

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Fondos – Modificación Convenio con JUNAEB por Programa Habilidades para la Vida II. Por un monto total de M\$ 18.760.-**

4.5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Cena de Cierre Actividades Programa Apoyo a Talleres Laborales 2022 y Combustible para Vehículo en Otro. M\$12.354.-

Desde la Dirección de desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto con el fin de disponer de recursos en el programa “Apoyo a Talleres Laborales 2022” para realización de actividad de cierre de fin de año, y para al programa “Participación Ciudadana 2022” combustible para cumplir con requerimientos del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum 491 de fecha 27 de Octubre de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

SECRETARÍA MUNICIPAL

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales.

1.1 programa "Días Conmemorativos 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>2.953</u>
		TOTAL	2.953

2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales.

2.1 programa "Apoyo Jurídico año 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		<u>2.078</u>
		TOTAL	2.078

2.2 programa "Apoyo a Talleres Laborales 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL		1.200
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.955
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		280
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.000
22 09	ARRIENDOS		<u>1.888</u>
		TOTAL	7.323

2.3 programa "Apoyo a Talleres Laborales 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>11.323</u>
		TOTAL	11.323

2.4 programa "Participación Ciudadana 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		<u>1.031</u>
		TOTAL	1.031

El señor Alcalde, comenta que como todos los años hay un cierre en el programa talleres con actividades de fin de año, el monto para participación ciudadana es para la utilización de bus que va tener que ser viajes durante el día y el resto de los gastos tiene relación con las mismas actividades de cierres de fin de año.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que se está esperando contar con el presupuesto necesario pero tiene que ver con cierre y evaluación de las actividades realizadas durante el año con las personas que participan en programas laborales, específicamente sus directivas y las personas que mayormente colaboran en la ejecución, considerando que son alrededor de 1500 usuarias que están constantemente participando.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que no entendió la dinámica de tema.

El señor Alcalde, señala que son dos cosas la evaluación y después se termina con una actividad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cuantas personas van a participar de esa actividad.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que son alrededor de 450 personas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que estas actividades se han realizado casi todos los años y cree que ya es como un derecho adquirido de las personas que trabajan en los talleres laborales y producto de esto apoyan al presupuesto familiar, y él está dispuesto a votarlo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que cuando vio el presupuesto municipal de este año en uno de sus comentarios planteo la idea de poder ir licenciado a las participantes de los talleres laborales, porque no se puede transformar en un círculo vicioso y le hubiera encantado que en esta actividad poder hacer eso e ir liberando espacios y puedan ingresar otros talleres laborales, ya que debiera ser tomado como una escuela de aprendizaje donde se pueda desarrollar en la vida diaria como micro emprendedor o emprendedora y lo deja para que se evalúe en el próximo presupuesto.

El señor Alcalde, señala que respecto a eso los talleres laborales también son un lugar de encuentro para las mujeres, lugar de socialización, de reconocimiento, de salir de la casa y personalmente no cree que los talleres laborales son solo para aprender para un emprendimiento también tiene un segundo objetivo e incluso principal de esta actividad es la socialización entre mujeres.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que la cuenta está creada en el presupuesto del año 2022 a espera de que se pudieran inyectar mayores recursos para generar esta actividad, entiende que hoy día en la cuenta hay M\$ 4.000.- y esta modificación viene a complementar el monto para generar la actividad que se ha hecho por muchos años dentro de la administración de Padre Las Casas, se entiende claramente el contexto en el que el concejal Sr. Miguel Santana señalaba el cambio para el programa, pero hoy día el presupuesto 2022 estaba enfocado en generar una actividad como la que se plantea, y si hay que darle una vuelta al programa tiene que ser para el próximo año y está por aprobar la materia.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que ha visitado hartos talleres laborales y se le viene a la memoria una experiencia de vida de una de las socias, ya que las mismas vecinas apoyan a otras vecinas que hablaban de violencia intrafamiliar dura que le toco vivir a una de ellas y que prácticamente esa mujer creía que era lo peor del mundo y al encontrar este taller laboral con sus amigas y monitora empezó a florecer de nuevo la persona y eso fue muy emocionante, siempre ha escuchado que se ve más como una terapia que un producto de venta.

La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario, señala que se refuerza el espacio de sororidad entre las mujeres que participan, si bien es cierto lo que dice el concejal Sr. Miguel Santana tiene mucha razón en la medida que si se tiene una mirada mucho más impulsada hacia el ámbito del emprendimiento, pero este año se han ido incorporando temáticas sociales dentro de los talleres por primera vez también se han inculcado talleres de autoestima, de reconocimiento de emociones y eso es lo que se tiene que evaluar para pensar en un futuro a mediano plazo y ver la posibilidad de que las mujeres puedan contar con las herramientas para emprender de manera más autónoma, pero también se tiene que tener claridad de que se necesita un espacio de socialización donde las mujeres puedan apoyarse.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que está por aprobar la materia y se hace necesario por todos los años que se ha hecho esta actividad en beneficio de los talleres laborales.

La Concejala Sra. Inés Araneda, referente a la cena que se le va a dar a los talleres laborales está de acuerdo pero la directiva de los talleres laborales a veces dura 5 o 6 años menos o más, y consulta si se va a elegir las directivas de los talleres que participen porque sería ideal



SECRETARÍA MUNICIPAL

de repente que se reconociera al resto del equipo, y como sugerencia más adelante elegir a alguna persona más del grupo.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Cena de Cierre Actividades Programa Apoyo a Talleres Laborales 2022 y Combustible para Vehículo en Otro. Por un monto total de M\$12.354.-**

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que retomara la modificación 4.2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras.

4.2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. M\$ 11.022.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos (M\$ 1.270.-) Viaje recreacional.
- Club Deportivo Bushido (M\$ 640) Adquisición de polerones con logo institucional.
- Club Deportivo Central Lleupeco (M\$ 400) indumentaria deportiva.
- Club Deportivo Shotokan Karate Do Doryoku Kenshin San Ramón (M\$ 260) Apoyo estadía expositor seminario de karate.
- Club Deportivo INDUS (M\$ 800) Implementación para reuniones.
- Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo (M\$600) Implementación sede.
- Comunidad Indígena Juan Huenchumil Quintumil (M\$ 1.900) Semillero asociativo.
- Comunidad Indígena Korrmenia Lof Niagara (M\$ 1.000) Medicamento apícola.
- Grupo Adulto mayor We Kiyen Traitraico (M\$90) adquisición hervidor.
- Comunidad Indígena Currihuil Sandoval (M\$700) Implementación sede.
- Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue (M\$ 2.000) Apoyo actividad deportiva.
- Junta de vecinos el Mirador (M\$55) Adquisición horno eléctrico.
- Club Deportivo Juvenil Cautín (M\$600) Indumentaria deportiva.
- Comité de Adelanto y Desarrollo Queme Che (M\$207) Implementación en seguridad vecinal.
- Comunidad Indígena Millapan Romero (M\$500) Implementación Sede Social.

Se adjunta:

- Memorándum N° 481 de fecha 19.10.22, N° 486 de fecha 25.10.22 y N°490 de fecha 27.10.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	10.522
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	10.522
33 01	AL SECTOR PRIVADO	500
	TOTAL	11.022



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado	3.500
33 01	AL SECTOR PRIVADO	<u>1.552</u>
TOTAL		5.052

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2022"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	5.970
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>5.970</u>
TOTAL		5.970

El señor Alcalde, comenta que se sacó el monto que se le iba a dar a la organización de taekwondo y señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. Por un monto total M\$ 11.022.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que hay que dejar presente que la Secretaria Comunal de Planificación va a ser llegar a cada uno de los concejales y al Secretaría Municipal, la copia de lo que se modificó.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta si son las dos uniones comunales.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es la antigua y la está apoyando ella.

4.6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Sillas y Traspaleta. M\$ 1.258.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de sillas y traspaleta necesarias para la gestión del Departamento de Educación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 196, de fecha 24.10.2022, del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Educación

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	53
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	692
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	47
22 05	SERVICIOS BASICOS	109
22 08	SERVICIOS GENERALES	95
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	<u>262</u>
TOTAL		1.258

Cuenta de gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>1.258</u>
TOTAL		1.258



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, consulta que es la traspaleta.

La Sra. Berenice Alarcón Coordinador (S) Técnico Pedagógico DAEM, saluda a los presentes y comenta que son los carros donde se trasladan materiales de bodega.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Sillas y Traspaleta. Por un monto total de M\$ 1.258.-**

4.7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Mayores Ingresos – Anticipo Subvención y Bono de Antigüedad por Incentivo al Retiro. M\$ 40.212.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos correspondientes a anticipo subvención y bono de antigüedad por incentivo al retiro de 3 funcionarios del Departamento de Educación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Sres.

- Lincoyan Quiñemao Coilla
- Francisco Vidal Huiriqueo
- Guido Viveros Inostroza

Se adjunta:

- Memorándum N° 197, de fecha 24.10.2022, del Departamento de Educación.
- Informe

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Educación

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>40.212</u>
		TOTAL	40.212

Cuenta de gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES		<u>40.212</u>
		TOTAL	40.212

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se tiene que valorar que existan estos incentivos para aquellas personas que por años han prestado servicios al municipio a través del Departamento de Educación y está por aprobar la materia, siempre con la idea de hacerles un reconocimiento a los funcionarios que se retiran del servicio.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba y espera que se le algún desayuno de despedida a los funcionarios.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Mayores Ingresos – Anticipo Subvención y Bono de Antigüedad por Incentivo al Retiro.** Por un monto total de M\$ 40.212.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que ya se envió por correo la modificación rectificadora de las subvenciones.

4.8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas. M\$ 42.136.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita crear iniciativa e incorporar fondos en el presupuesto 2022 los recursos destinados al proyecto denominado “Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas” por la suma de \$42.135.279, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1.408 de fecha 06.10.2022 de la Dirección de Educación Pública, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorandum N° 200, de fecha 26.10.2022, del Departamento de Educación.
- Minuta Técnica del Departamento de Educación.
- Resolución Exenta N° 1.408 de fecha 06.10.2022 de la Dirección de Educación Pública.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
0517	“Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”.	42.136
	TOTAL	42.136

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	42.136
13 03 007 001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	42.136
	TOTAL	42.136

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	42.136
31 02 004	Obras Civiles- Código Municipal 0517 – “Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”.	21.787
31 02 005	Obras Civiles- Código Municipal 0517 – “Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”.	20.349
	TOTAL	42.136

La Sra. Berenice Alarcón Coordinador (S) Técnico Pedagógico DAEM, comenta que son 14 estufas a pellets que son el recambio de estas, la cual contempla la instalación eléctrica, cañones y las estufas para hacer todo el recambio de la Escuela Ñirrimapu.

El señor Alcalde, cometa que es un proyecto de conservación de emergencia de la Escuela Ñirrimapu, independiente de que se sigue avanzando con el proceso de diseño.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que conoce el sacrificio tanto de los profesores como de los niños de las escuelas rurales, así que cree que es un mínimo grado de justicia que tengan las condiciones dignas para poder desarrollarse, así que aprueba.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 42.136.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es la tercera vez que reitera el requerimiento y acuerdo que tomo el Concejo Municipal de transmitir los Concejos por la página oficial de la Municipalidad y hasta le fecha no se ha generado, y se solicitó principalmente para que los vecinos sepan lo que se está realizando.

El Sr. Pablo Matamala Jefe Dpto. Informática, comenta que está dentro de menú de la página debajo de enlace de concejo dice Sesiones de Concejo, y para el tema del en vivo falta mejorar ese enlace y e le próximo concejo estará listo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece al Alcalde y al Servicio de Bienestar por la invitación del día viernes, debido a que fue el día del funcionario y a la vez felicita a la soberana de la Municipalidad la Sra. Laura González y el rey feo Sr. Sergio Ceballos.

El señor presidente del Concejo, preside, saluda a las personas encarga de las actividades del fin de semana en el cementerio a don Edgardo Sepúlveda ya que nuevamente en segundo año consecutivo fue un tema muy ordenando con una cantidad importante de vecinos pequeños emprendedores que estuvieron de forma muy ordenada trabajando y quiere hacer llegar el saludo a todos los colegas que trabajaron en el fin de semana.

Señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:20 horas.

OAT/buz



OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23 (02 de noviembre de 2022)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 133. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Acta Sesión Extraordinaria N° 20 de fecha 28.09.22.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 134. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 107/2022: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SECTOR LAS ROCAS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", con el oferente "UTP ORMAZABAL Y EDIFICA", por la suma de \$449.900.401.- (cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos mil cuatrocientos un pesos), impuestos incluidos, imputándose el gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.32.02.004.498002, para el Proyecto denominado "Construcción de Cancha y Cierre Perimetral Sector Las Rocas, Comuna de Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente. El plazo para la ejecución de las obras, será de 130 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 135. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Excedentes por Licencias Médicas SERNAMEG – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. Por un monto total de M\$ 1.187.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 136. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Reparación Camión Tolva. Por un monto total de M\$4.800.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 137. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Fondos – Modificación Convenio con JUNAEB por Programa Habilidades para la Vida II. Por un monto total de M\$ 18.760.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 138. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Cena de Cierre Actividades Programa Apoyo a Talleres Laborales 2022 y Combustible para Vehículo en Otro. Por un monto total de M\$12.354.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 139. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Otras. Por un monto total M\$ 11.022.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 140. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Sillas y Traspaleta. Por un monto total de M\$ 1.258.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 141. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto

Educación - Mayores Ingresos – Anticipo Subvención y Bono de Antigüedad por Incentivo al Retiro. Por un monto total de M\$ 40.212.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 142. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa e Incorpora Fondos – Proyecto Conservación de Emergencia Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 42.136.-